

**PONENCIAS: RESÚMENES**

**Contenido**

Antonia Heredia Herrera .....	2
Antonio Maranhão Peixoto .....	3
José Luis Castro Carpintero, Lourdes Pérez-Santamarina Feijóo .....	4
Paloma Fernández Gil.....	8
Marina García Pita, Marisé Piñón López .....	9
Luis Martínez García.....	10
Carlos Alcalde Martín-Calero .....	11

**Antonia Heredia Herrera**

Archivera

De Archivos municipales y de la Ley de Archivos y Documentos de Galicia

Partiendo de que no hay Archivos municipales esencialmente distintos de los de otras entidades públicas, sin perjuicio de una diversidad nacida del número de habitantes de los municipios, del volumen de documentos y sobre todo de la presencia del archivero, se hace un recorrido por los Archivos municipales gallegos estableciendo alguna comparación con los andaluces.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la ley 7/2014 de 26 de septiembre de archivos y documentos, es el marco jurídico general que afecta a los Archivos de Galicia y por tanto también lo es para los municipales por formar parte del Sistema de Archivos de Galicia, se destacan los puntos que expresamente afectan a los Archivos locales y aquellos otros artículos que, como generales, también han de ser tenidos en cuenta por dichos Archivos.

Finalmente se hace una reflexión general sobre los textos normativos referidos a la gestión de documentos que no deben ser ignorados por cualquier archivero, incluido el municipal.

Descriptores: Archivos municipales/ Censos de Archivos/ Gestión de documentos/ Legislación archivística/ Terminología

## II XORNADAS OLGA GALLEGO DE ARQUIVOS: Os arquivos da Administración local: política, planificación e sistemas fronte ao cambio

### **Antonio Maranhão Peixoto**

Câmara Municipal de Esposende (Portugal)

Los Archivos municipales en la consolidación de la democracia portuguesa.

Esta ponencia pretende dar a conocer la evolución y afirmación de los archivos municipales en las últimas cuatro décadas, su papel en la administración local y la contribución en la consolidación del régimen democrático en Portugal.

FUNDACIÓN  
OLGA GALLEGO

**José Luis Castro Carpintero, Lourdes Pérez-Santamarina Feijóo**

Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra

## Los archivos de la Administración local en la provincia de Pontevedra: actuaciones y situación actual

En el inicio de la década de los años ochenta del pasado siglo, ante la situación que mostraba en la provincia de Pontevedra el patrimonio documental de los ayuntamientos, previo reconocimiento de la situación real y comprobadas las dificultades técnicas y económicas de las propias entidades locales para disponer el buen funcionamiento de sus archivos, se concibe y se presenta para su aprobación el “Proyecto de organización de archivos municipales”.

Después de superada la tramitación la Comisión de Educación, Deportes y Turismo de 14 de mayo de 1981 acuerda en su dictamen hacer suya la propuesta; esta se somete posteriormente a la aprobación del Pleno de la Corporación provincial de 21 de mayo de 1981, que toma el siguiente acuerdo:

### 172. MOCIÓN DEL ARCHIVERO BIBLIOTECARIO DE LA DIPUTACIÓN

“Se aprueba la Moción presentada por el archivero-bibliotecario de esta Diputación, relativa al Proyecto de organización de los archivos municipales de la provincia, seleccionando en principio para llevarlo a cabo los municipios de Baiona, Marín y Cotobade, condicionado en cuanto a su ejecución inmediata a las consignaciones presupuestarias de la Xunta de Galicia que colabore con medios personales en el indicado proyecto”.

Este ambicioso “Plan de organización de archivos municipales” era una necesidad que estaba presente entre los profesionales de la archivística a nivel nacional, y fue Pontevedra uno de los primeros en llevarlo a la práctica, dotarlo económica y técnicamente y ponerse a trabajar para la conservación de un rico patrimonio que se desconocía y que estaba perdiéndose.

Como objetivos genéricos se formulaban ya inicialmente cotas y metas importantes:

## II XORNADAS OLGA GALLEGO DE ARQUIVOS: Os arquivos da Administración local: política, planificación e sistemas fronte ao cambio

- Clasificar, ordenar e inventariar con un criterio unificado, dentro de lo posible, todos los archivos municipales de la provincia, favoreciendo así la labor administrativa e investigadora.
- Evitar la constante e indiscriminada destrucción documental que hasta el momento venían sufriendo, incitando a la dotación de locales con equipamientos y materiales apropiados en todas sus facetas (control ambiental, temperatura, iluminación, ventilación, mobiliario...).
- Centralizar la información (solo la información, nunca la propia documentación) en un único punto de trabajo.

Para esta finalidad se destina la totalidad de los recursos humanos de los que disponía por entonces el Archivo de la Diputación: su archivero, Miguel A. Pereira Figueroa, asume desde un principio las funciones de negociación y contacto con los ayuntamientos, la redacción de los informes y propuestas necesarias y la coordinación y supervisión final de los trabajos. Una auxiliar administrativa y dos personas becarias, a los que se añaden después tres personas licenciadas en Letras con un contrato de arrendamiento de servicios.

El año 1985 supuso un cambio en el proceso, que recibió un fuerte impulso por el apoyo del Instituto Nacional de Empleo, organismos con que firma un convenio, que se mantendría en años sucesivos solamente con pequeñas variables de temporalidad y número de contrataciones.

Esta nueva situación provocó en el año 1986 una modificación en la estructura organizativa del Servicio del Archivo, toda vez que se crea funcionalmente el Equipo Técnico de Archivos Municipales (luego Servicio Técnico de Patrimonio Documental), por el que las personas contratadas en la modalidad de arrendamiento de servicios, César López Marras, José Luis Castro Carpintero y Lourdes Pérez Santamarina Feijóo pasaron a, además de coordinar y supervisar el personal contratado por el convenio con el INEM, desarrollar tareas de asistencia técnica permanente y dirigir otro personal contratado directamente por los ayuntamientos o en convenios entre ayuntamientos y el INEM para la organización de sus archivos.

Este Servicio Técnico programa, coordina, dirige y supervisa al personal contratado, además de colaborar en los distintos procesos técnicos desarrollados; con el paso de los años estabiliza su situación laboral, pasando por sucesivas modalidades hasta la creación de las plazas en el cuadro de personal de la Diputación, dentro del Servicio de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

## II XORNADAS OLGA GALLEGO DE ARQUIVOS: Os arquivos da Administración local: política, planificación e sistemas fronte ao cambio

Por otra parte, a lo largo de todos estos años vinieron desarrollándose con continuidad sucesivos convenios con el Instituto Nacional de Empleo o, después de la oportuna transferencia de competencias, con la Consellería de Familia a través del Servicio Gallego de Colocación o del Plan Labora. Además, la Consellería de Cultura incluyó en su programación la contratación de becarias y becarios para la organización de los archivos municipales de los diferentes ayuntamientos de la provincia de Pontevedra, con distintos periodos temporales, que también contribuyeron en el desarrollo de los procesos de organización y descripción del patrimonio documental de los ayuntamientos.

Un hito importante fue en el año 1996, al iniciarse el proceso de informatización del propio Archivo de la Diputación y de los archivos municipales, agilizando y simplificando determinadas partes del proceso y mejorando de modo sensible el acceso y manejo de la información. Además, la puesta en marcha en el año 2001 de la web <http://archivos.depontevedra.es/>, dependiente de la Diputación, concretamente del Servicio de Proceso de Datos de esta institución provincial contribuyó también a la difusión de los trabajos que se venían desarrollando y motivó la normalización de determinados procesos.

A lo largo de los años se fueron desarrollando en los diferentes archivos de la provincia sucesivos procesos de actualización e incorporación de nueva documentación, normalización y mejora de los niveles de descripción, mejoras en las instalaciones y equipamientos, actuaciones para favorecer el acceso y conservación y, principalmente, políticas de digitalización y difusión de la información conservada en los diferentes centros de la provincia.

Todo esto culmina con el proceso actual de puesta en marcha de AtOM, un sistema de gestión archivística de software libre y gratuito, muy intuitivo, que se presenta con una interfaz amigable en forma de fichas y modelos y que permite importar o enlazar objetos digitales, respeta las jerarquías intelectuales de los cuadros de clasificación y permite que las descripciones archivísticas, todas o parte de ellas, se puedan hacer públicas en la red, o que lo convierte en un apropiado instrumentos de difusión.

Tomando como base esta herramienta, en la búsqueda de la normalización y puesta en valor del trabajo técnico realizado en los últimos años, la Diputación de Pontevedra puso a disposición de los centros archivísticos un desarrollo específico de este software, que acoge ya la información de 127 instituciones con 212 fondos documentales diferentes por los que se puede navegar y acceder a sus contenidos.

Al mismo tiempo continúa llevando a cabo su acción de asistencia técnica a las administraciones e instituciones de la provincia en materia de patrimonio documental, en la idea de difundir el patrimonio conservado y organizado y en la

## II XORNADAS OLGA GALLEGO DE ARQUIVOS: Os arquivos da Administración local: política, planificación e sistemas fronte ao cambio

importante labor de digitalización acometida en los últimos años, con una permanente actualización de contenidos y abierto a futuras incorporaciones.



FUNDACIÓN  
OLGA GALLEGO

## II XORNADAS OLGA GALLEGO DE ARCHIVOS: Os arquivos da Administración local: política, planificación e sistemas fronte ao cambio

### Paloma Fernández Gil

Archivo Municipal de Alcorcón

Grupo de Archiveros Municipales de Madrid

#### La gestión integral de documentos en un mundo anfibio

Durante los últimos años el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid ha realizado estudios sobre prácticamente todos los temas relacionados con la archivística aplicada a los archivos municipales, intentando consolidar y centrar nuestra disciplina. Nuestro último reto ha sido y es afrontar los cambios derivados de la creación de documentos y expedientes electrónicos. Por otro lado las leyes 39 y 40 de 2015 y su énfasis en la administración electrónica y el archivo único, obligan a la administración a reflexionar sobre la importancia de los documentos y su conservación y a la búsqueda de técnicas que faciliten la gestión electrónica de los documentos. Y es en esa reflexión en donde nos estamos encontrando archiveros, informáticos y administrativistas. Pero ¿qué está pasando realmente? ¿a qué nivel de implicación está llegando el archivero? Y, lo más importante, ¿cuáles son las herramientas que podemos aportar?. Todo ello siendo conscientes de que nos encontramos en un mundo anfibio con grandes volúmenes de documentos en papel que hay que organizar y unos documentos electrónicos, que hay que ayudar a crear para conservar nuestro patrimonio documental.

FUNDACIÓN  
OLGA GALLEGO



## II XORNADAS OLGA GALLEGO DE ARQUIVOS: Os arquivos da Administración local: política, planificación e sistemas fronte ao cambio

**Marina García Pita, Marisé Piñón López**

Subdirección Xeral de Arquivos de Galicia

Los archivos municipales en el Sistema de Archivos de Galicia: nuevos retos.

Ponencia sobre la política autonómica gallega en materia de archivos municipales, la planificación de las actuaciones desarrolladas, los principales hitos alcanzados y el análisis de la situación actual. La configuración del Sistema de Archivos de Galicia como plataforma de coordinación y colaboración de los archivos municipales para responder a los nuevos retos que demanda la administración electrónica y la sociedad.

FUNDACIÓN  
OLGA GALLEGO

**Luis Martínez García**

Archivo de Castilla-La Mancha

**Políticas públicas y archivos en Castilla-La Mancha (1983-2015)**

El nacimiento de las Comunidades Autónomas y la ejecución de políticas públicas estrictamente relacionadas con su territorio supuso un momento de inflexión para la mayoría de los españoles. Todavía más en una Región como Caslla-La Mancha, con una penosa situación económica, lacrada por la emigración, con una población dispersa, envejecida y rural, con unos altísimos índices de analfabetismo. En el ámbito de la materia que nos ocupa, supuso la formulación de un sistema propio y la creación de archivos de titularidad autonómica, la renovación de los estatales gestionados por la Junta de Comunidades con escaso personal y deficientes infraestructuras, y el inicio de planes y actuaciones para paliar la dantesca situación de los municipales, abandonados, expoliados y sin recursos. Pero esta transformación no fue pacífica, hubo crisis y retrocesos, los recursos económicos y los medios humanos crecieron con cuentagotas y los debates sobre la cooperación con las Entidades Locales o sobre la situación orgánica de los archivos, ralentizaría las reformas y desesperaría a los profesionales. Además, en estos últimos años la crisis económica, el desestimiento de lo público y el incremento de las presiones centralistas, internas y externas, han deteriorado y degradado las actuaciones de la Comunidad y, por supuesto, también las archivísticas. Esta ponencia intenta explicar con verosimilitud, apoyándose en fuentes documentales originales y bibliográficas, el origen de estas políticas, las influencias, presiones y disensiones que han existido en su desarrollo, sus fortalezas y debilidades, las causas de sus crisis y de sus momentos de expansión y de los yerros y aciertos cometidos.

FUNDACIÓN  
OLGA GALLEGO

**Carlos Alcalde Martín-Calero**

Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid

Los programas de colaboración archivística de Diputaciones y Comunidades Autónomas con los municipios en España

Desde finales de los años 70 del siglo pasado, pero sobre todo desde finales de los 80 y en la década de los 90, se comenzaron a desarrollar, en la práctica totalidad del territorio del Estado, programas de colaboración archivística desde las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares y Comunidades Autónomas. Estos programas adquirieron distintas formulaciones para su puesta en práctica en función de la documentación sobre la que actuaban y de su forma de gestión, lo que permite establecer una tautología, clasificándolos como programas de organización, programas de recuperación del patrimonio documental, programas de subvenciones y programas de depósitos de documentos. El Programa de Organización de Archivos Municipales de la Diputación Provincial de Valladolid, ha organizado en su desarrollo, desde 1993, 207 Archivos Municipales y 12 Archivos de Mancomunidades de Municipios. Es un programa que se gestiona mediante contrataciones administrativas para la descripción y tratamiento de la documentación y su característica más significativa es su actuación sobre la documentación de nueva producción, realizando transferencias regulares y programadas en los archivos ya organizados. De forma complementaria a este programa, se desarrollan programas de difusión (exposiciones), de digitalización de documentos históricos relevantes y de formación de usuarios. Desde el año 2007, la nueva legislación ha aportado nuevos retos a este trabajo: la implantación de la administración electrónica. Retos a los que los pequeños municipios no podrán hacer frente sin la colaboración de otras administraciones y entre los que no podemos olvidar el archivo electrónico, que debe ser coherente y compatible con el sistema archivístico de estas entidades.

FUNDACIÓN  
OLGA GALLEGO